



Factura: 001-002-000062734



20181701006P05106

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

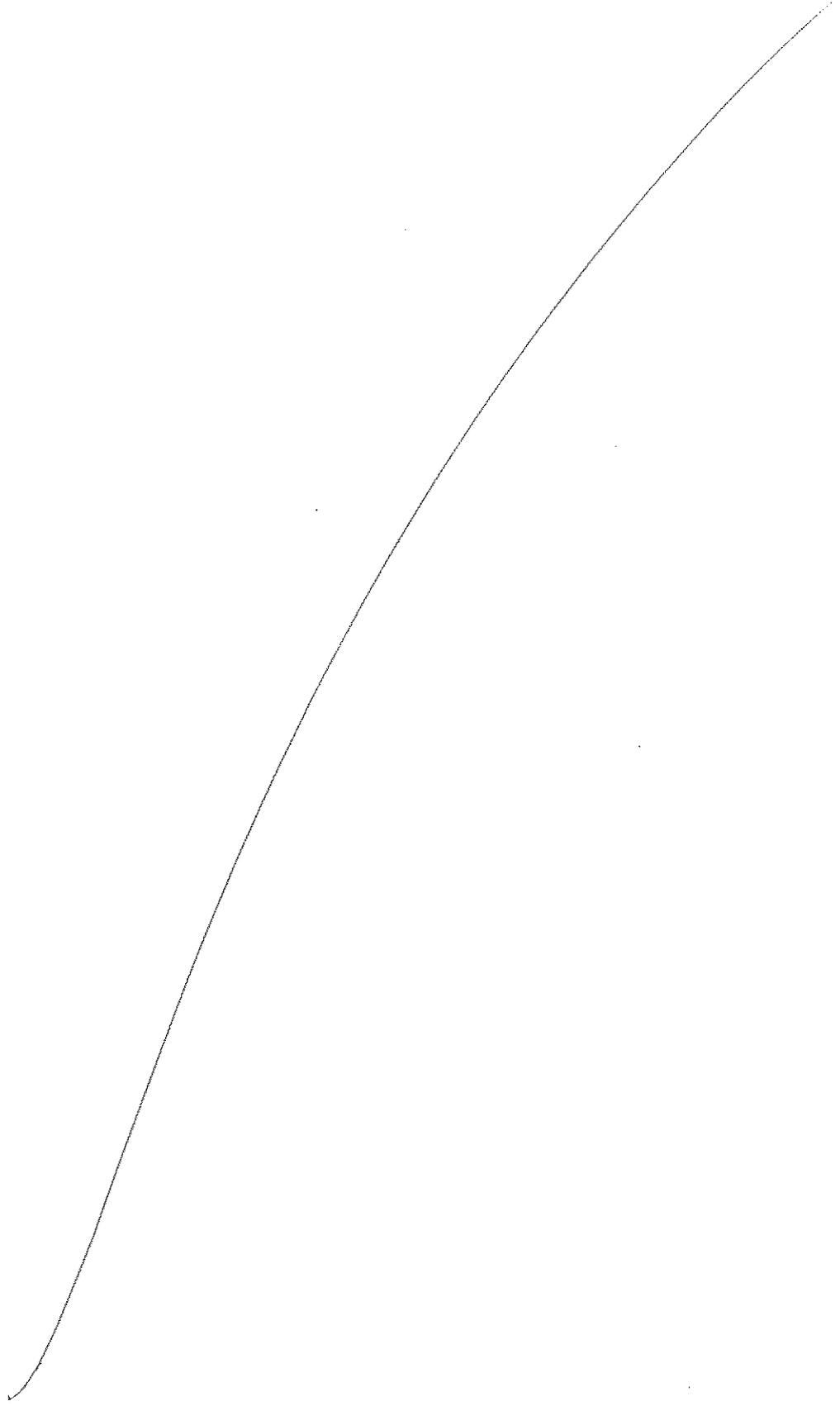
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P05106						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2018, (9:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALBAN ESPIN GEOVANNY FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713695482	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716071053	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	YANCHÁPAXI CAIZALUISA ANDRES IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712543527	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CANELOS VALAREZO ALEXIS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708267552	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA SISTEMAS CATASTRALES SIAC-CAT S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1000.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701006P05106

Factura No.: 001-002-000062734

NOTARIA SEXTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS CATASTRALES SIAC-CAT S.A.

OTORGADA POR: OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1100.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte y tres (23) de julio del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a constituir la compañía SISTEMAS CATASTRALES SIAC-CAT S.A., ALBAN ESPIN GEOVANNY FABRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; YANCHAPAXI CAIZALUISA ANDRES IVAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; CANELOS VALAREZO ALEXIS XAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por

mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
ALBAN ESPIN GEOVANNY FABRICIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
YANCHAPAXI CAIZALUISA ANDRES IVAN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CANELOS VALAREZO ALEXIS XAVIER	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es SISTEMAS CATASTRALES SIAC-CAT S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y

a

TECNOLOGÍA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, Y SERVICIOS DE APOYO CONEXOS.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de NOVENTA Y NUEVE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL CIEN dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el

R

Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).**- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10º).**- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11º).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
ALBAN ESPIN GEOVANNY FABRICIO	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
YANCHAPAXI CAIZALUISA ANDRES IVAN	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
CANELOS VALAREZO ALEXIS XAVIER	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

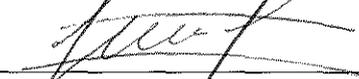
←

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ALBAN ESPIN GEOVANNY FABRICIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes

la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


ALBAN ESPIN GEOVANNY FABRICIO
CEDULA: 1713695482

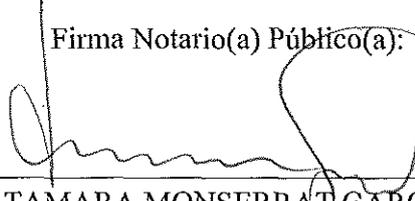

OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES
CEDULA: 1716071053


YANCHAPAXI CAIZALUISA ANDRES IVAN
CEDULA: 171254352


CANELOS VALAREZO ALEXIS XAVIER
CEDULA: 1708267552



Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
Identificación: 1707539092
**TAMARA
MONSERRAT
GARCÉS
ALMEIDA**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Digitally signed by TAMARA
MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
DN: c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000181041,
cn=TAMARA MONSERRAT GARCÉS
ALMEIDA
Date: 2018.07.26 15:43:20 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CELULA DE
CIUDADANIA N° 171369548-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ALBAN ESPIN
 GEOVANNY FABRICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE**
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-23
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 ANA P
 CORONEL CORONEL

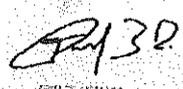
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TEC.SUP.PROGRAM.SIST** V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALBAN EDOAR MARCO TULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPIN ELVIA NEIS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
 2012-07-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-07-23**



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... U.P.A. hoja(s).

Quito a, 23 JUL. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 7 DE FEBRERO 2018

003
 JUNTA No



003 - 019
 NOVEDO

1713695482
 CECUVA

ALBAN ESPIN GEOVANNY FABRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **ZONA J**

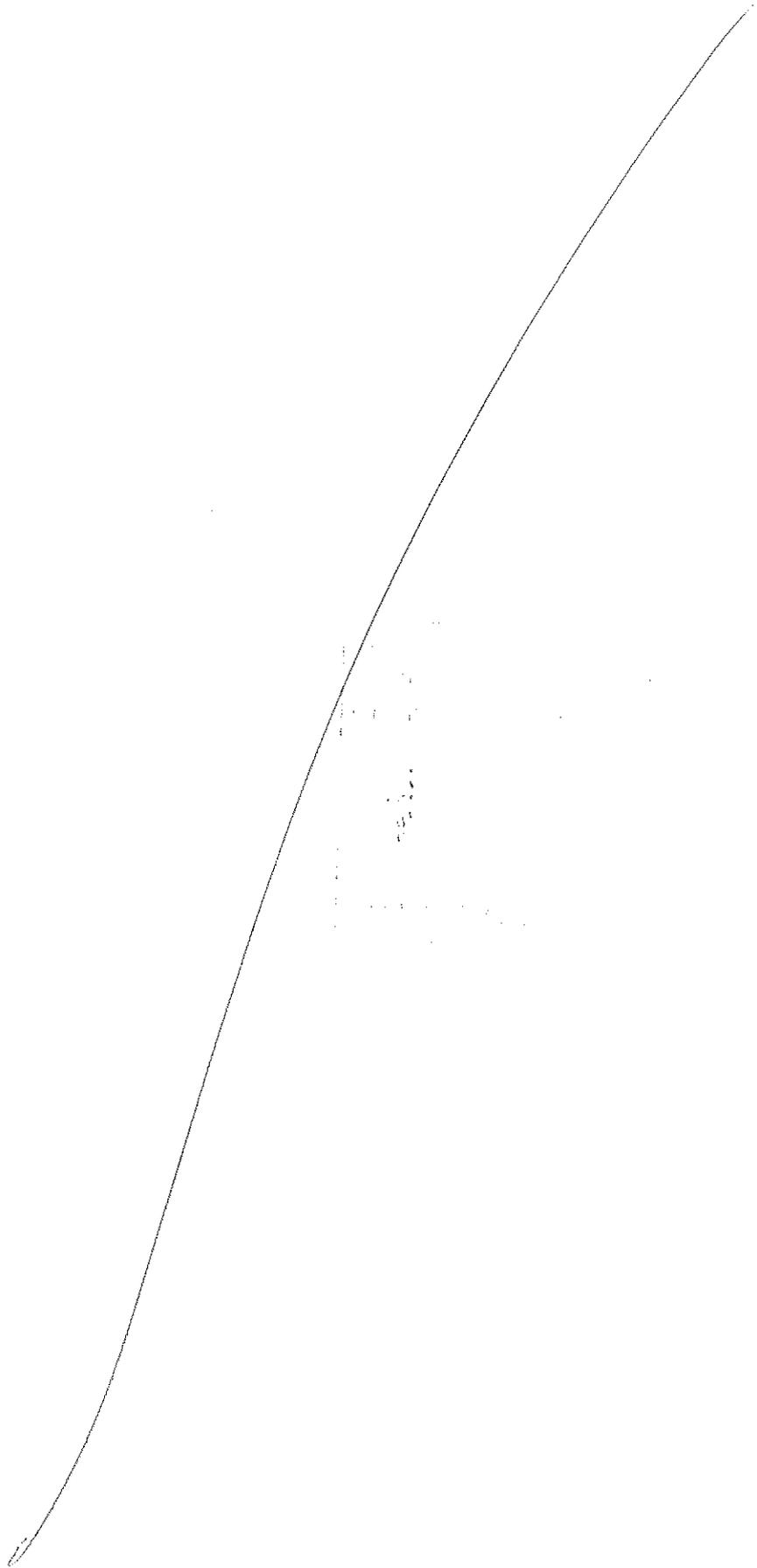
CANTÓN **PONCEANO**

PARROQUIA

Dir: Pasaje OE 34 Edif. Carolina Dep. 305
 Moises Wua Andrade.

fono: 0958843406

mail: geovanny-alban@hotmail.com





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713695482

Nombres del ciudadano: ALBAN ESPIN GEOVANNY FABRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.PROGRAM.SIST

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL CORONEL ANA P

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: ALBAN EDGAR MARCO TULIO

Nombres de la madre: ESPIN ELVIA NEIS

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-140-05800

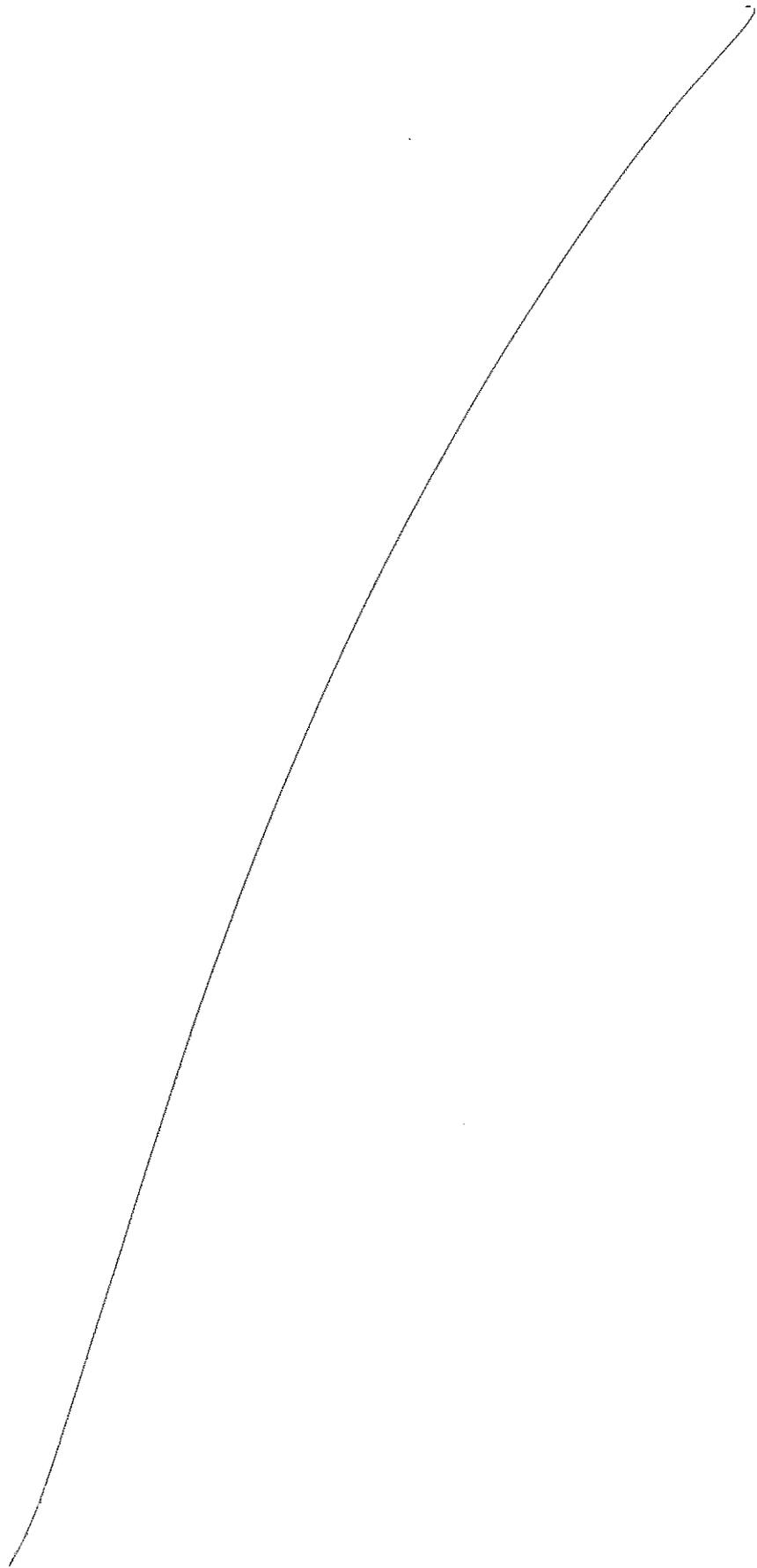


189-140-05800

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171607105-3

APELLIDOS Y NOMBRES
OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1989-08-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OJEDA JOSE LUIS**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARAUZ NORA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-20

V4444V4444



000071053



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No. **010 - 356** NÚMERO **1716071053** CÉDULA

OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 3**
RUMIPAMBA PARROQUIA

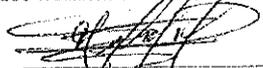



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



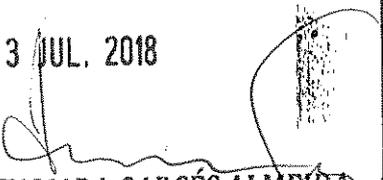
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM-MJ

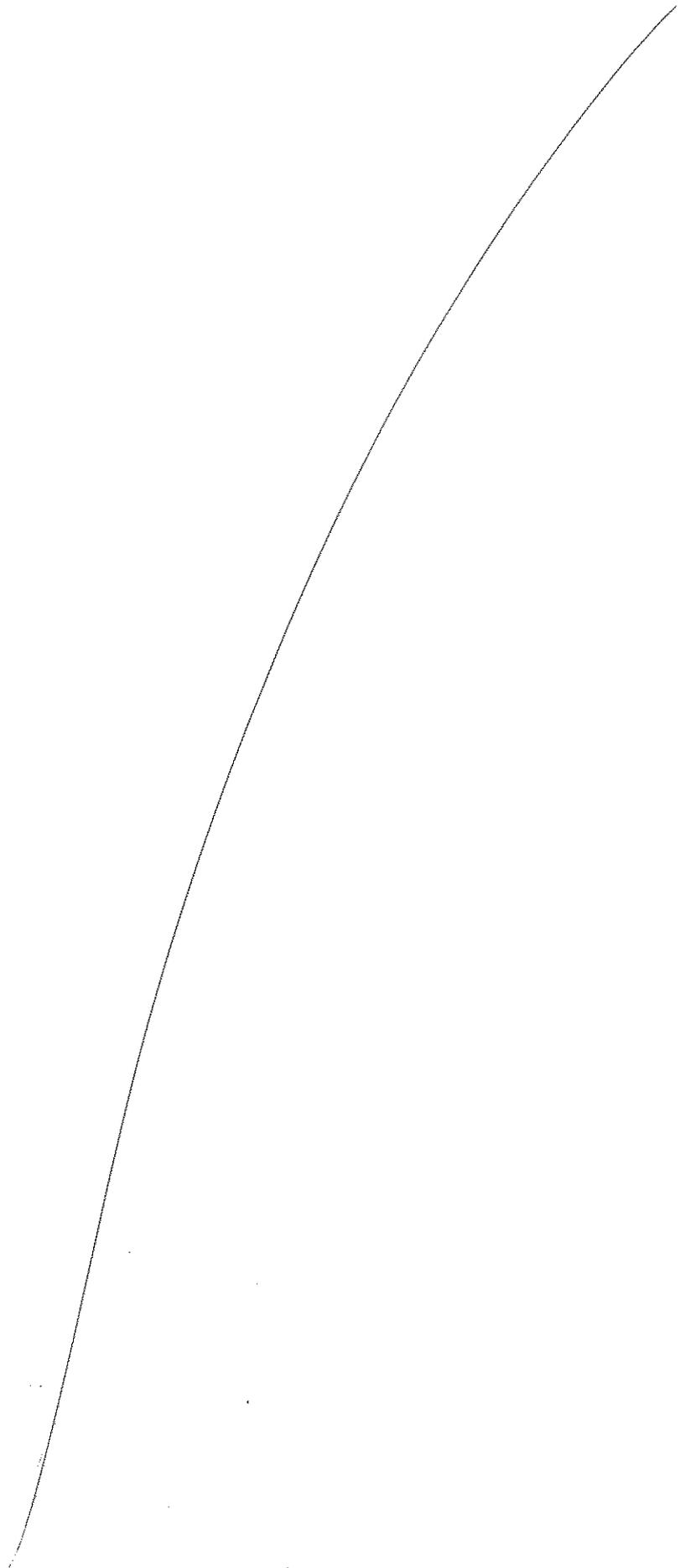
Portoviejo Conjunto San Pelegrino #14 y Jara
0984188336
andresojeda@me.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...02/01...hoja(s).

Quito a, 23 JUL. 2018



TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO





[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716071053

Nombres del ciudadano: OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: OJEDA JOSE LUIS

Nombres de la madre: ARAUZ NORA ISABEL

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-140-04685

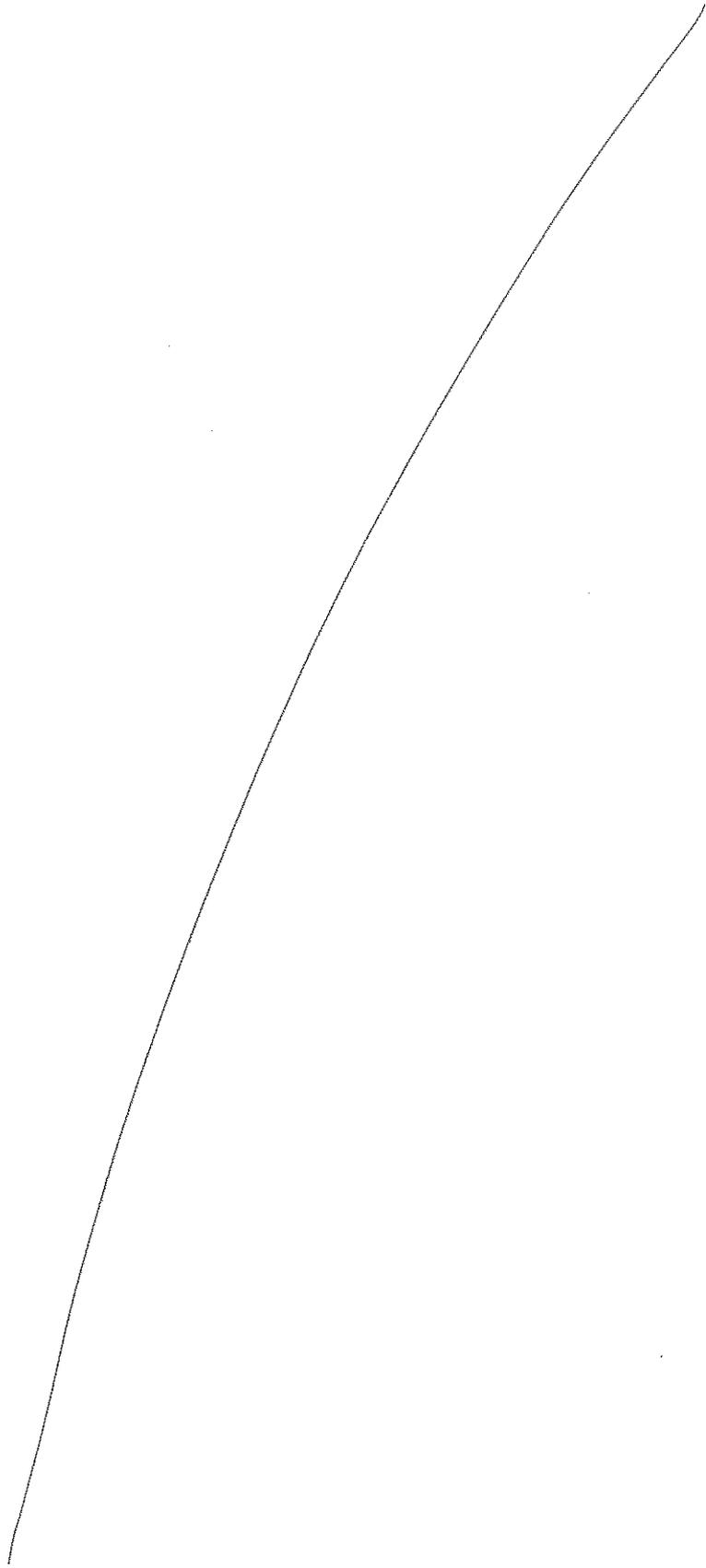


185-140-04685

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERO 2018

CIUDADANIA No. 1712543527

YANCHAPAXI CAIZALUISA ANDRES IVAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 21 FEBRERO 1977
 001-1 0076 00076 II
 PICHINCHA/MEJIA
 MACHACHI 1977



Andres Ivan Yanchapaxi

ECUATORIANA***** V134311142

CASADO ESTHER ELIZABETH LOSACHO CALLEA
 SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO

JOSE MANUEL YANCHAPAXI
 BERTHA ALICIA CAIZALUISA
 MEJIA MEDICO DE FAMILIA 22/11/2007
 22/11/2017

REN 2570011
 Pch



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

034 JUNTA No. 034 - 195 NOJERO 1712543527 CÉDULA

YANCHAPAXI CAIZALUISA ANDRES IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION.
 MEJIA CANTÓN ZONA:
 MACHACHI PARROQUIA



RECERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USADO SU BAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS LOS TRÁMITES DE REGISTRO Y OTORGAMIENTO



Vib. Gonzalez Suarez → Feliciano Checa N11-195 y Monvela Coñizares

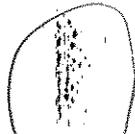
099 7777305

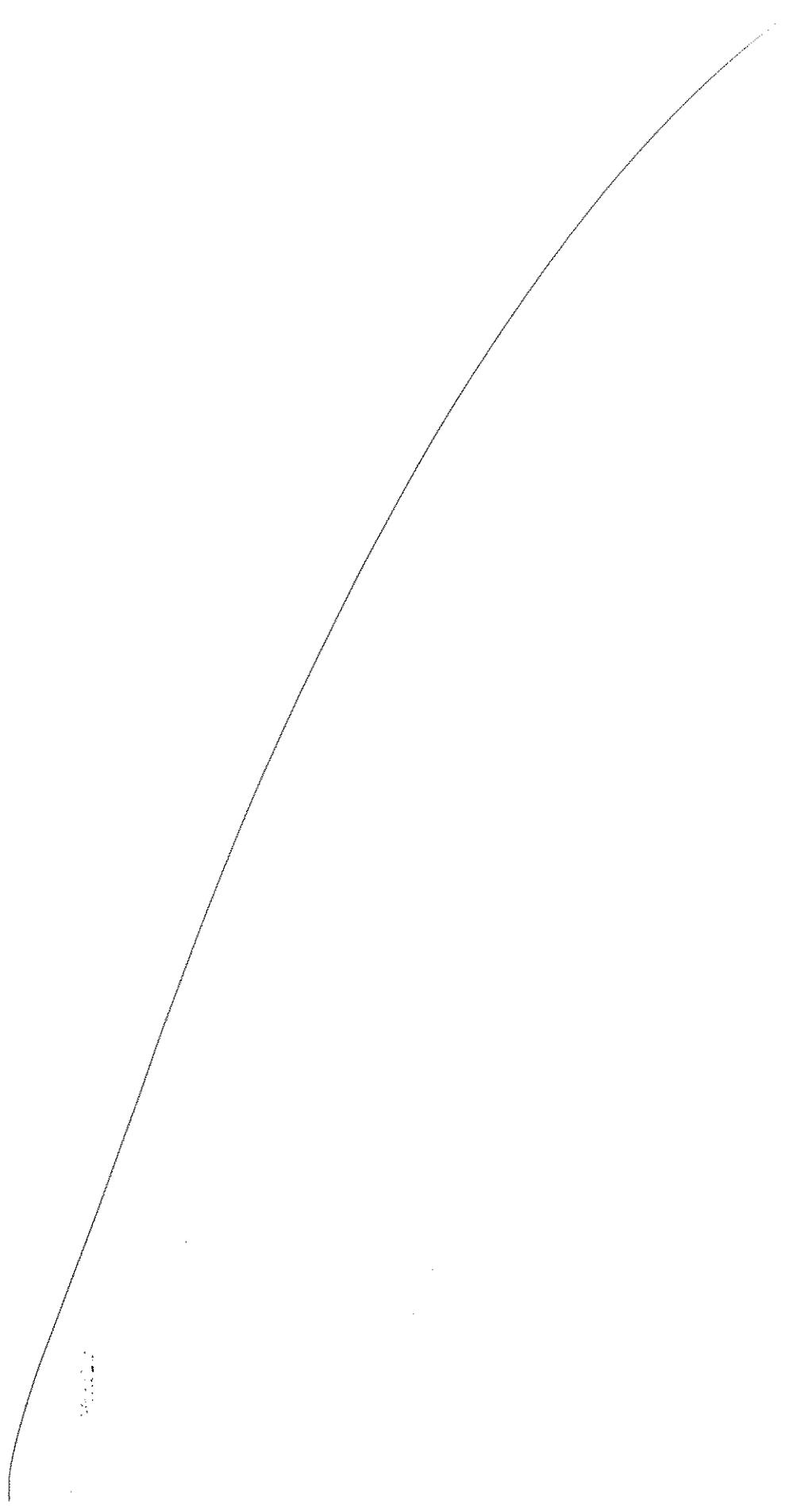
andresivany@hotmail.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...*U. U. B.*...hoja(s).

Quito a, 23 JUL. 2018

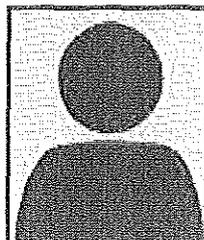
TGA
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712543527

Nombres del ciudadano: YANCHAPAXI CAIZALUISA ANDRES IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ITCHIMBIA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTHER ELIZABETH LOGACHO CALERO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: YANCHAPAXI JOSE MANUEL

Nombres de la madre: CAIZALUISA BERTHA ALICIA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-140-05845

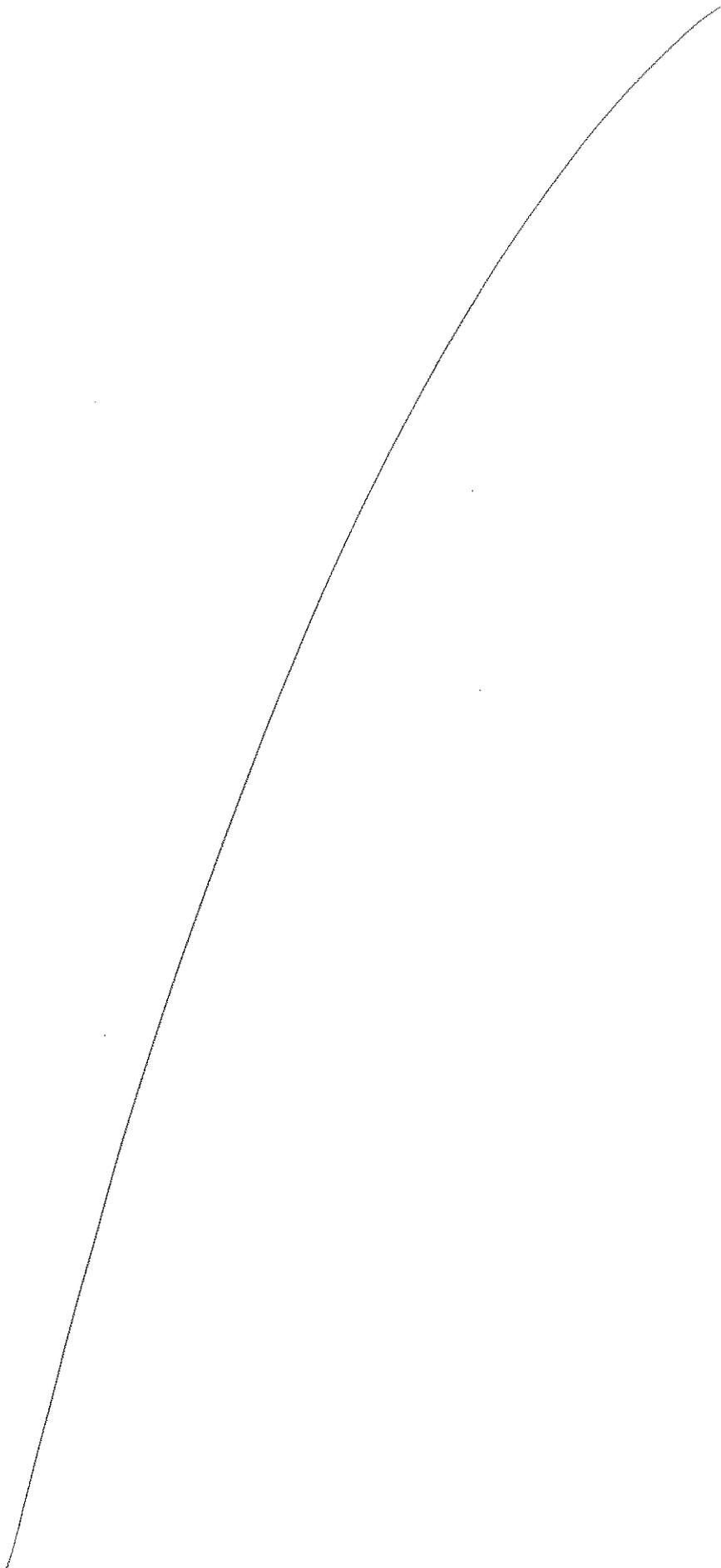


184-140-05845

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 170826756-2

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CANELOS VALAREZO
 ALEXIS XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-03-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 CANELOS RAUL EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 VALAREZO DALILA MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2011-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2021-01-27

V433314242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

001
 JUNTA No.

001 - 120
 NÚMERO

1708267562
 CÉDULA

CANELOS VALAREZO ALEXIS XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

KENNEDY
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 5



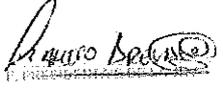

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

QUIROGAYA (S)

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

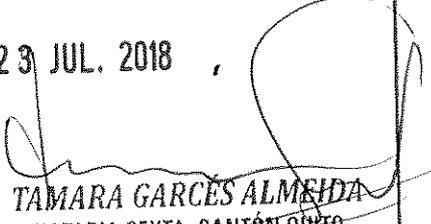
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

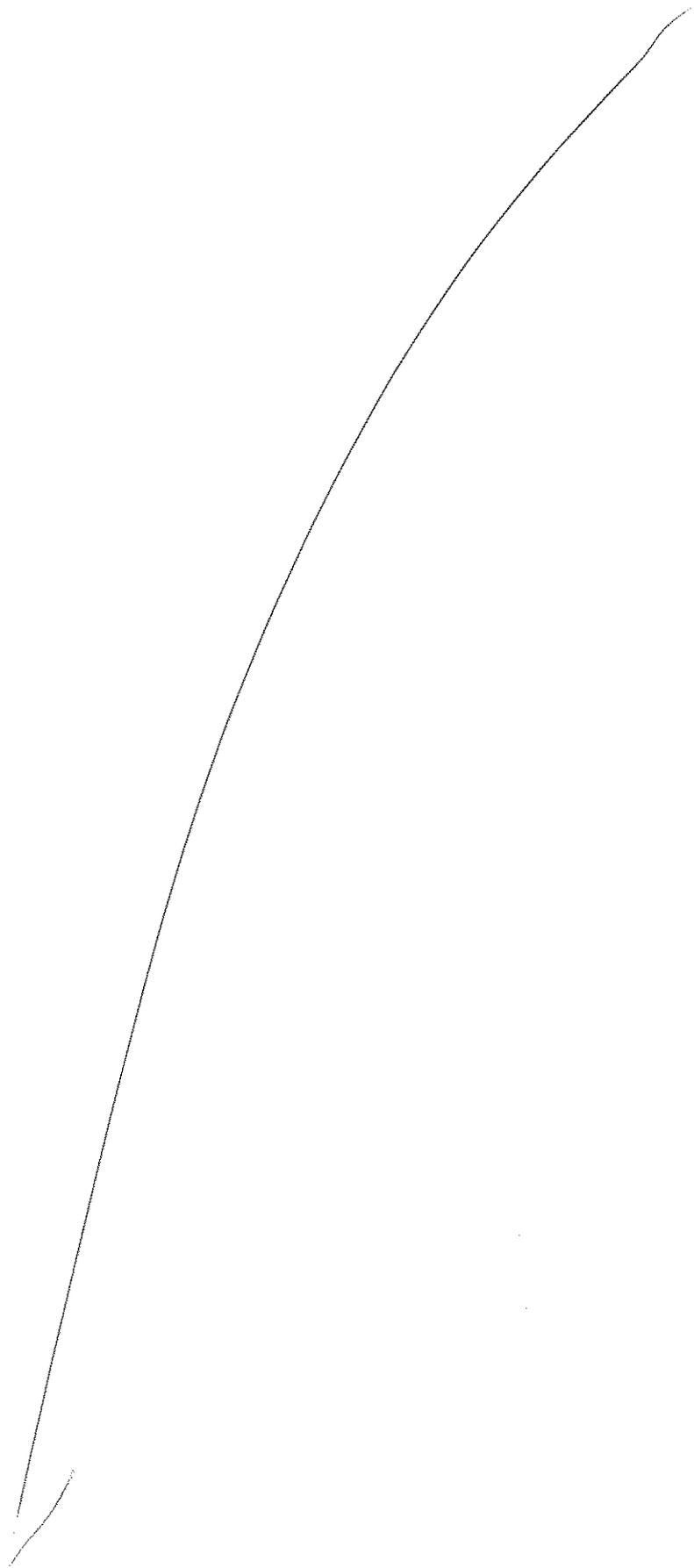


Av. EL 1002 ES-33 E ISLAS SEYMOUR.
 0997963773.
 alex@alexcanelos.com.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en: 01/01 hoja(s).

Quito a, 23 JUL. 2018

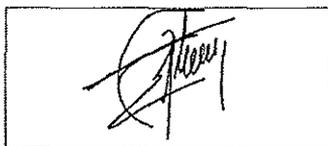

TGA
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708267552

Nombres del ciudadano: CANELOS VALAREZO ALEXIS XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CANELOS RAUL EDMUNDO

Nombres de la madre: VALAREZO DALILA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-140-05889



182-140-05889

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



